

Passagens. Revista Internacional de História Política
e Cultura Jurídica
ISSN: 1984-2503
historiadodireito@historia.uff.br
Universidade Federal Fluminense
Brasil

Algunos elementos para entender la economía del narcotráfico*

Gómez Sepliarsky, Lautaro

Algunos elementos para entender la economía del narcotráfico*

Passagens. Revista Internacional de História Política e Cultura Jurídica, vol. 10, núm. 2, 2018

Universidade Federal Fluminense, Brasil

Disponível em: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337355947009>

DOI: <https://doi.org/10.15175/1984-2503-201810208>

Universidade Federal Fluminense

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Algunos elementos para entender la economía del narcotráfico*

Alguns elementos para entender a economia do narcotráfico

Some approaches for understanding the economics of the illegal drug trade

Quelques éléments pour comprendre l'économie du trafic de drogue

贩毒经济的一些基本因素

Lautaro Gómez Sepiarsky **

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

lautarogs1984@gmail.com

 <http://orcid.org/0000-0003-3240-1821>DOI: <https://doi.org/10.15175/1984-2503-201810208>Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337355947009>

Recepción: 03 Septiembre 2017

Aprobación: 26 Marzo 2018

RESUMEN:

Este artículo presenta un estudio de carácter aproximativo sobre la problemática de la economía del narcotráfico, abordada como una actividad económica de carácter delictivo, y enfocada desde diversos ángulos analíticos. Se pretende establecer una caracterización que permita dar cuenta de las racionalidades económicas subyacentes a los comportamientos de los actores involucrados, las configuraciones y lógicas de funcionamiento de las estructuras organizacionales que dichos actores integran, así como sus implicancias macroeconómicas. Intentamos una mirada que se centra mayormente a un análisis de tipo descriptivo de ciertas lógicas de la dimensión económica que subyacen en el comportamiento de los actores y grupos sociales, sin limitarme a análisis de caso, pero sí, en cambio, recurriendo a ellos para nutrir el presente estudio.

PALABRAS CLAVE: economía del narcotráfico, tráfico de drogas, narcoeconomía, cocaína.

RESUMO:

Este artigo apresenta um estudo de caráter aproximativo acerca da problemática da economia do narcotráfico, abordada como atividade econômica delituosa, a partir de diversos ângulos analíticos. Pretende-se estabelecer uma caracterização que possibilite dar conta das racionalidades econômicas subjacentes aos comportamentos dos atores envolvidos, das configurações e das lógicas de funcionamento inerentes às estruturas organizacionais integradas por esses atores, bem como das respectivas implicações macroeconômicas. Adotamos uma abordagem principalmente centrada em uma análise de tipo descritivo, voltada para algumas lógicas da dimensão econômica subjacente ao comportamento dos atores e grupos sociais, sem nos limitarmos a análises de caso, mas antes recorrendo a estas últimas para nutrir o presente estudo.

PALAVRAS-CHAVE: Economia do narcotráfico, tráfico de drogas, narcoeconomia, cocaína.

ABSTRACT:

The following article provides an approximate study of the illegal drug trade, approaching it as an economic activity criminal in character and adopting a focus from various angles of analysis. We aim to perform a kind of characterization allowing us to account for the economic rationale underlying the behavior of the actors involved, the configuration and the logic behind the organizational structures connecting such actors, as well as the microeconomic implications. We attempt to employ a perspective mostly harnessing a descriptive analysis of certain strands of logic defining the economic dimension underpinning the behavior of the social groups and actors, without limiting ourselves to a particular case study, instead turning to them to feed the present study.

KEYWORDS: Economics of the illegal drug trade, drug trafficking, narco-economies, cocaine.

RÉSUMÉ:

NOTAS DE AUTOR

** Docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística / Universidad Nacional de Rosario (UNR) – República Argentina. Licenciado en Economía. E-mail: lautarogs1984@gmail.com. Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0003-3240-1821>

Cet article présente une étude sur la problématique de l'économie du trafic de drogue, abordée comme une activité économique délictueuse et à partir de différents angles analytiques. On entend établir une caractérisation permettant de rendre compte des rationalités économiques sous-jacentes aux comportements des acteurs impliqués, des configurations et logiques de fonctionnement des structures organisationnelles intégrées par ces acteurs, ainsi que de ses implications macroéconomiques. Nous avons cherché à adopter une perspective principalement centrée sur une analyse de type descriptif de certaines logiques de la dimension économique qui sous-tendent le comportement des acteurs et des groupes sociaux, sans pour autant nous limiter à des analyses de cas, mais en recourant plutôt à celles-ci pour nourrir notre recherche.

MOTS CLÉS: Economics of the illegal drug trade, drug trafficking, narco-economies, cocaine.

摘要:

本文介绍了一些关于贩毒经济问题的近似研究。该活动被视为一种犯罪性的经济活动，研究者的角度和重点各有不同。本文的目的是建立一个特征描述，来涵盖贩毒经济的参与者的理性逻辑，贩毒组织的机构的配置，参与其中的毒贩及其功能，以及贩毒经济对国家宏观经济的影响。我们尝试分析贩毒社会群体的行为及其经济逻辑，不局限于单个案例的分析，而是利用个案来滋养总体研究。

關鍵詞: 贩毒经济, 贩毒, 毒品经济, 可卡因。

INTRODUCCIÓN

El tema que aquí me propongo estudiar constituye un objeto tanto complejo como problemático, dada la trascendencia de sus efectos económicos, políticos y sociales, y cuyas repercusiones en América Latina han adquirido singular relieve. Según la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la República Argentina (SEDRONAR),

[...] el tráfico ilícito de drogas es un delito que en la Argentina ha adquirido presencia creciente, obedeciendo a un movimiento de tipo global que ha hecho que esta actividad se diversifique geográficamente y se haga más densa cuantitativamente en cada una de las áreas en donde se desarrolla (SEDRONAR, 2007, p. 23).

Esta situación se explica debido a la fluidez territorial y dinámica transnacional que se vislumbra como una de las características intrínsecas de este fenómeno, lo que implica necesariamente una visión global como requisito para abordarlo.

Más allá de que cierto grado de transdisciplinariedad se torna imprescindible, intentaré abordar este objeto desde una mirada que se centrará y restringirá mayormente a un análisis de tipo descriptivo de ciertas lógicas de la dimensión económica que subyacen en el comportamiento de los actores y grupos sociales involucrados, sin limitarme a análisis de caso, pero sí, en cambio, recurriendo a ellos para nutrir el presente estudio.

A partir del entendimiento económico del narcotráfico se puede dimensionar su verdadera capacidad para infiltrar y cooptar la estructura social y política de nuestros países, analizar las grandes variaciones en la demanda y oferta de estos productos y su impacto en la dinámica criminal de la región y, por último, desestructurar algunos mitos edificados alrededor de esta economía.

Pontón C. (2013, p. 136) considera que es trascendental analizar el narcotráfico fundamentalmente por las siguientes razones:

1. Constituye una fuente de financiamiento para las actividades criminales complejas, las cuales no podrían prosperar y trascender tan abruptamente sin el poder económico del narcotráfico
2. El deterioro social y económico que genera en la población, lo que puede constituirse en un entorno propicio para el nacimiento de nuevas actividades ilegales
3. Adicionalmente,

[...] la consecuente infraestructura criminal del narcotráfico se pone al servicio de otras actividades ilegales, lo cual, en el competitivo y violento mundo de las economías criminales, les brinda ventajas comparativas de protección mafiosa y reproducción económica (PONTÓN C., 2013, p. 136).

Es menester mencionar que el material bibliográfico disponible sobre esta temática presenta múltiples limitaciones debido, en gran medida, a la naturaleza camaleónica de nuestro objeto de estudio. La bibliografía académica de mayor volumen y accesibilidad encontrada se focaliza en el estudio del tráfico de cocaína entre los países de la región andina y EE.UU. Esta circunstancia ha sido relevante al momento de definir los ejes del presente estudio. A pesar de ello, las lógicas subyacentes en el accionar de las organizaciones aludidas, tanto como las conclusiones que de ellas se extraen, no restringen su validez al caso particular, sino que permiten, aunque solo sea de modo parcial, iluminar el complejo entramado de la economía del narcotráfico como un fenómeno único, y todavía en penumbras.

MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

Conceptualmente debemos distinguir los conceptos de economía formal, informal y subterránea (también denominada economía ilícita o criminal), a partir del reconocimiento del Estado como una instancia que determina la definición de dichas diferencias.

Tradicionalmente se ha diferenciado la economía formal e informal a partir constituirse como actividades reguladas y no reguladas por el Estado. Se puede definir la economía informal como un “conjunto de actividades legales e ilegales, cuya contabilidad o registro escapa a los recolectores de estadísticas oficiales y que, por lo tanto, no son gravados, o lo son en una menor medida” (HARDINGHAUS, 1989. p. 95).

Sin embargo, la dicotomía entre economía formal e informal “viene sufriendo críticas [...] las cuales han hecho más evidente un *continuum* entre los dos sectores de la economía, en lugar de una dicotomía” (SOUSA, 2004. p. 149).

La economía criminal es una de las ramas que componen de la economía informal. Sin embargo, la economía ilícita o criminal está constituida exclusivamente por actividades ilegales de la economía; la narcoeconomía o economía del narcotráfico sería una de las ramas más importantes.

Como objeto de estudio con fisonomía singular, la economía del narcotráfico implica un abordaje metodológico sui generis. Como práctica social, el tráfico ilícito de drogas, o narcotráfico, es un fenómeno multidimensional, transnacional y mutable, circunstancias que han redundado en una creciente complejización cualitativa, como consecuencia de su desarrollo cuantitativo.

Según la SEDRONAR, el narcotráfico

[...] es un fenómeno altamente mutable y reflexivo, por lo que la configuración (en sus distintas escalas espaciales y temporales) que generan (distintas y rotativas) entidades relacionadas de cierta manera (mutable y dinámica) hacen por demás esquivo el fenómeno para darle una formulación teórica rígida y válida en el mediano y largo plazo (SEDRONAR, 2007, p. 12).

Como actividad cuyos rasgos cambian de acuerdo a los niveles en los que se desarrolla, y con el objeto de facilitar y potenciar su abordaje analítico, pueden definirse teóricamente los siguientes niveles de operación:

- Macro: con organizaciones o circuitos compuestos por diferentes conexiones a nivel internacional.
- Meso: se alude a un determinado circuito de tráfico de un estupefaciente entre Estados fronterizos y al interior de los mismos. Supone el condicionamiento regional por áreas geográficas y tipo de sustancia que se maneja dentro de un territorio estatal determinado.
- Micro: se concentra sobre una de las regiones del nivel meso o sobre los puntos más relevantes de dicha zona.

Las *fronteras* entre estos niveles de análisis son bastante grises y poco rígidas, y tiende a producirse una superposición entre ellos.

Otra característica del fenómeno del narcotráfico, es su carácter extremadamente reflexivo, es decir, su carácter cambiante y dinámico. Esto implica una transformación constante del modo en el que esa mercancía se trafica (para evitar la detección de la operación y sus consecuencias).

Hay dos puntos nodales relacionados con la permanente transformación del narcotráfico en sus usos y prácticas. Primeramente, se advierte en los últimos lustros

[...] una transformación del tipo de organización que se dedica al tráfico ilícito de drogas; sumada, en segundo lugar, a la mutación constante de las modalidades de camuflaje empleadas en el tráfico de drogas. Son estos los ejes que mejor grafican esta cualidad del tráfico ilícito de drogas y su complejo encuadre analítico (SEDRONAR, 2007, p. 15).

Existen, sin embargo, elementos que algunos autores consideran inherentes al funcionamiento de esta economía delictiva. Según Sousa (2004, p. 1), “el uso racionalizado de la violencia, los vínculos de parentesco y afectivos, así como la corrupción” son algunos de ellos.

CARACTERIZACIÓN

Como práctica social, el tráfico ilícito de drogas puede ser definido como una actividad económica de carácter delictivo.

Un mercado ilegal nace cuando existe una demanda efectiva y potencial insatisfecha de bienes y servicios, cuyos usos o prácticas han sido prohibidos por sus enormes perjuicios a la población. Sin embargo, para hacerse efectivo debe haber una serie de actores que, a pesar de las sanciones impuestas por una sociedad que castiga la producción y comercialización de estos productos ilegales, se atreve a evadir las leyes y los controles estatales para dominar y manejar este mercado (PONTÓN C.; RIVERA VÉLEZ, 2011).

OFERTA

Desde el lado de la oferta, el narcotráfico constituye un “negocio”, ya que las personas que se dedican a esa actividad lo hacen principalmente en busca de los dividendos económicos que ésta genera, buscando la manera de sacar el mayor provecho económico de esta actividad productiva y comercial, y de los altos valores que se manejan:

Las narco-actividades presuponen una oferta, una demanda y el establecimiento de un precio del producto según su disponibilidad y calidad (rasgos económicos cuantitativos y cualitativos). La elevada tasa de ganancia que produce la actividad en su tinte delictivo es lo que hace que mucha gente tome los riesgos (penales y mortales) de participar en el tráfico ilícito de drogas (SEDRONAR, 2007, p. 22).

Parecería que el predominio del narcotráfico respecto a otras actividades delictivas tiene sus causales en tres puntos principales:

- Alta rentabilidad de la actividad como negocio ilícito:

[...] supone una escala de proporcionalidad entre distancia, cantidad, tiempo y ganancia [...] no sólo a más cantidad que se transporte más ganancias, sino que a cuanto más se está dispuesto a viajar (y arriesgarse) a los polos de interés más ganancia se obtendrá, a raíz de que la distinta mercadería (precursores químicos o estupefacientes en su estadio final) va adquiriendo más valor conforme se acerca a las grandes urbes (en el caso de la droga procesada y cápsulas) o a la frontera (en el caso de los precursores químicos) como instancias de alto “control” que proporcionan valor agregado al producto (SEDRONAR, 2007, p. 26).

- Alta capacidad de cooptación del delito: es un factor determinante que marca la predominancia de este delito frente a otros, sea por iniciación en el negocio delictivo o por el encubrimiento ocasional de aquellos que lo usufructúan.

- Menor riesgo relativo del delito: hay una percepción de que el tráfico ilícito de drogas es un delito con menor riesgo en relación a otros, sea que se hable de la violencia misma que requeriría la actividad, o de las posibilidades y consecuencias de ser sorprendidos y detenidos.

Como toda actividad de tipo económico, el tráfico ilícito de drogas supone una serie de niveles o eslabones bien identificables dentro de la respectiva cadena de valor: se hace presente en el fenómeno una estructura productiva y comercial. La cadena se compone de la siguiente estructura:

1. Producción de materia prima
2. Elaboración del producto
3. Transporte de las sustancias ilegales
4. Acopio y distribución
5. Comercio y venta

Los diferentes eslabones comprenden a quienes invierten el dinero o capital inicial (capitalistas); a los que organizan la operación en todas sus instancias (tenientes / lugartenientes); los que intervienen en el procesamiento (pisadores, traperos, cocineros); a los encargados de reclutar terceros para las diversas fases de la operación (reclutadores / cooptadores); aquellos que transportan la mercadería (transportistas / mulas / camellos / pasadores); a los que participan muy coyunturalmente facilitando o agilizando de algún modo el tráfico de la droga (facilitadores ocasionales) y quienes se encargan del seguimiento de la misma a su destino (vigiladores). Asimismo, contempla eslabones que tienen a su cargo certificar la entrega de la mercadería y/o su calidad (certificadores), a aquellos que acopian la droga y la distribuyen en un área determinada (acopiadores y distribuidores) y a quienes la venden al consumidor constituyéndose en bocas de expendio del estupefaciente (vendedores, dealers, trafi-adictos).

Además, los diversos eslabones de esta cadena delictiva de valor pueden, como de hecho sucede en las grandes organizaciones, abarcar considerables distancias geográficas entre uno y otro, vinculando diferentes países e incluso diferentes continentes.

El negocio [...] existe a raíz de que se genera una demanda que hay que cubrir y que hace operar toda una maquinaria [...] que genera una oferta irremediamente ligada a los requisitos del mercado que impone la necesidad en cantidad y calidad del producto a consumir. El tráfico ilícito de drogas como actividad apuntará siempre al consumo, y es por ello que se dará el re-direccionamiento de la mercadería desde los lugares de producción a los de consumo (SEDRONAR, 2007, p. 31).

Pero, además, una de las características más importantes de la delincuencia organizada es su capacidad de adaptación extraterritorial, que le permite residir en un país, operar en otro y lavar dinero en un paraíso fiscal (SANSÓ RUBERT, 2011).

Por otro lado, los actores sociales involucrados en las diversas instancias mencionadas operan a partir de realidades objetivas y subjetivas diferentes, que se materializan en racionalidades económicas singularizables.

Como toda actividad económica, el tráfico ilícito de drogas tiene (desde la perspectiva de sus protagonistas) tres polos centrípetos básicos que hacen a la cooptación de personas: la *necesidad*, la *oportunidad* y la *ambición*. Serían estas las principales causas que hacen que los individuos incurran en el delito del tráfico de drogas:

[...] básicamente la necesidad de subsistencia, en aquellos que más se perjudican y menos beneficios obtienen; el oportunismo que ven aquellos que ejercen una actividad compatible con algunos de los niveles económicos del tráfico ilícito de drogas y colaboran en una de sus instancias (cultivo, procesamiento, acondicionamiento, transporte, acopio, etc.) y finalmente los que organizan y diagraman toda una operación de tráfico ilícito de drogas buscando en su resultado el enriquecimiento o acrecentamiento de su capital, en definitiva, aquellos que más se benefician de este ilícito y que menos exposición tienen (SEDRONAR, 2007, p. 43-44).

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), se pueden definir a grosso modo las siguientes concentraciones geográficas en términos de producción por tipo de droga: el cannabis en

África y las Américas (aunque el cannabis se produce en casi todos los países), los opiáceos en Asia, la cocaína en América del Sur y las drogas sintéticas en Europa, Asia y América del Norte (UNODC, 2012).

DEMANDA

Por el lado de la Demanda, el consumo de drogas, entendido como consumo de sustancias psicoactivas, no representa ningún tipo de novedad en términos sociohistóricos, sino que forma parte del acervo cultural de diversas comunidades que las han incorporado de diversa manera en rituales vernáculos a lo largo de la historia y en diversas regiones del globo. Tal como comenta Mazzotti (2010, p. 3),

[...] un número de sustancias que alteran las funciones psíquicas del ser humano han estado asociadas al desarrollo cultural de muchas civilizaciones, a través de una estructuración natural de la medicina y del ritual mágico-religioso. Sin embargo, el uso indiscriminado de estas sustancias surge con el desarrollo de las sociedades de consumo.

Si bien desde el decenio de 1960 el consumo de drogas ilícitas ha aumentado a nivel mundial, en años recientes parece haberse estabilizado. La UNODC estima que, de las 7.000 millones de personas que ha alcanzado la población mundial, unos 230 millones consumen una droga ilícita al menos una vez al año.

Esto representa aproximadamente una de cada 20 personas entre las edades de 15 y 64 años. En ese mismo grupo de edad, aproximadamente una de cada 40 personas consume drogas con mayor regularidad, por lo menos una vez al mes, y menos de una de cada 160, esto es, cerca de 27 millones de personas, consumen drogas de forma que las expone a graves problemas de salud (UNODC, 2012, p. 85).

Además, el consumo de drogas ilícitas es mayormente un fenómeno presente entre la juventud y con mayor prevalencia entre los hombres en la mayoría de los países del mundo (UNODC, 2012, p. 85).

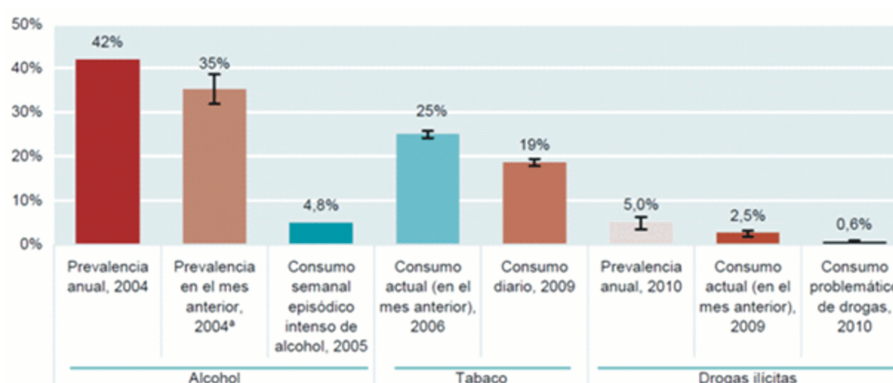


GRÁFICO 1

Consumo de sustancias psicoactivas lícitas e ilícitas en las poblaciones de jóvenes y de adultos (porcentaje)

Fuente: UNODC (2012)

Según información brindada por la UNODC, América del Norte representa el mercado de drogas ilícitas más grande del mundo. En cuanto al consumo de cannabis, los niveles de consumo más elevados se han registrado en Oceanía, América del Norte y África. El consumo de cocaína alcanza su mayor nivel en América del Norte, América del Sur y Europa occidental y, en años recientes, en Oceanía. Se observan niveles relativamente altos de consumo de opiáceos sobre todo en el Cercano Oriente y el Oriente Medio, el Asia central, Europa y América del Norte, y de estimulantes de tipo anfetamínico en Oceanía, el Asia oriental y sudoriental, América del Norte y Europa (UNODC, 2012, p. 85).

Los países con economías en transición y los países en desarrollo se ven cada vez más afectados por el consumo de drogas ilícitas a medida que atraviesan por una serie de cambios socioeconómicos. En números absolutos, en los países que no son miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos (OCDE), el número de consumidores de drogas ilícitas es casi el doble que en los países miembros de la OCDE. “Por tanto, la distinción tradicional entre países productores de drogas en el empobrecido Sur y países consumidores del próspero Norte se hace cada vez más borrosa” (UNODC, 2012, p. 96).

Es posible conjeturar a partir de ello que, durante las últimas décadas, la globalización económica y tecnológica y la concomitante transnacionalización cultural han incidido en la difusión de un amplio acervo cultural de carácter crecientemente cosmopolita que incluye el consumo de sustancias psicoactivas ilícitas como uno de sus componentes.

INTERVENCIÓN DEL ESTADO

A pesar de su existencia milenaria en múltiples partes del mundo, el uso de sustancias psicoactivas constituye una preocupación relativamente reciente para los Estados modernos. El tipo de intervención que cada uno debe tener con respecto a ellas ha sido, y continúa siendo, una cuestión que genera opiniones difíciles de conciliar.

Según la teoría normativa de la intervención del Estado en la actividad económica, el Estado está legitimado para interferir en las preferencias de los individuos, obligándoles a consumir ciertos bienes, o a no hacerlo, o para subvencionar su provisión y de esta forma inducir consumos superiores a los que resultarían del libre mercado. Estos constituirían los denominados *bienes meritorios o necesidades preferentes* (MUSGRAVE, 1969). La educación inicial obligatoria y el uso de cinturones de seguridad son ejemplos habituales.

En ese marco, se ha desarrollado la fiscalización de las sustancias psicoactivas, entre otras cosas, mediante la adopción de un enfoque regulatorio que entraña la aplicación de un sistema complejo de autorizaciones y controles de calidad.

Pues bien, esta intervención en el caso concreto de las drogas puede presentarse de diversas maneras. Entre la prohibición absoluta y la completa legalización (opinión sostenida por el premio nobel de economía Milton Friedman [1991]), existe una amplia opción de mecanismos intermedios que pueden ser estudiados.

Sin embargo, y a pesar del carácter dinámico y permisivo de la legislación al respecto en diversos Estados (ej. Holanda, Uruguay, entre otros), en el conjunto de la comunidad internacional se ha privilegiado la opción de la prohibición total, circunstancia que implica una drástica persecución y sanción penal contra productores, comercializadores e incluso consumidores de narcóticos.

Según la UNODC (2012), la comparación con las tasas de consumo de sustancias lícitas sugiere que la introducción de medidas de fiscalización internacional han contribuido a frenar la expansión del consumo (demanda).

Sin embargo, un efecto de esta política es la generación de un incentivo al desarrollo del narcotráfico (oferta), actividad que, por su carácter ilegal y alta demanda, moviliza grandes volúmenes económicos, y genera utilidades exorbitantes que se concentran en organizaciones ilegales, lo que la incluye dentro de lo que suele denominarse la Economía Subterránea.

Desde la perspectiva de los denominados fallos de mercado, las *externalidades* generadas por el narcotráfico (que son de índole tanto económica, como política y moral) afectan negativamente a la sociedad como un todo, ya que, según Sarmiento (1990, p. 13), “el narcotráfico es la típica actividad en que los beneficios de la producción no corresponden a los del consumo”.

Cuando la producción y el consumo ocurren en el mismo país, el análisis de la intervención estatal en materia de control no presenta ambigüedades:

Los costos y beneficios de la operación se distribuyen dentro del mismo lugar, en tanto que las decisiones para restringir el consumo generan efectos equilibrantes que facilitan el manejo. Las cosas parecen menos claras cuando la producción y distribución se efectúan en un país y el consumo en otro. Los beneficios del control no necesariamente recaen en aquel que asume los costos (SARMIENTO, 1990, p. 13).

FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO

Al igual que los mercados de otras ramas de actividad económica, los mercados de drogas ilícitas se rigen esencialmente por la ley de la oferta y la demanda. Sin embargo, la presencia de componentes específicos, como el carácter adictivo de la mercancía y la ilegalidad de su producción y consumo, determinan su condición sui generis.

Uno de cada ocho personas que consumen drogas ilícitas será droga-dependiente. El comportamiento de los consumidores droga-dependientes incide en la curva de la demanda haciéndola menos elástica a los precios. Contrariamente al comportamiento normal de los consumidores, en el que el precio determina en gran medida la demanda, a corto plazo las personas dependientes de las drogas ilícitas no se dejan disuadir por las alzas de precios (UNODC, 2012, p. 98-99).

Sin embargo, a largo plazo el consumo global disminuirá si el aumento de precios sustancial, dado que los consumidores dependientes enfrentarán crecientes dificultades para financiar su consumo.

Sin embargo, una vez que los precios vuelvan a bajar, los consumidores dependientes posiblemente incrementen su consumo.

Los que consumen drogas con fines recreativos tienden a reaccionar más rápidamente frente a las fluctuaciones de los precios, tal como sucede en general con el consumo de productos lícitos. Aunque el grupo de consumidores con fines recreativos (no dependientes) es mucho más numeroso, representa una pequeña proporción de las ventas totales (UNODC, 2012, p. 99)

El sistema de fiscalización de drogas incide sobre productores y consumidores. Por el lado de la oferta, la prohibición de la producción y el tráfico redundarán en que una menor cantidad de productores y traficantes estarán dispuestos a correr el riesgo que supone la oferta de drogas, cualquiera sea el precio de mercado. Por lo tanto, tiende a generarse un desplazamiento de la curva de la oferta hacia la izquierda, cuya intensidad depende de la existencia y del rigor de aplicación de la correspondiente legislación.

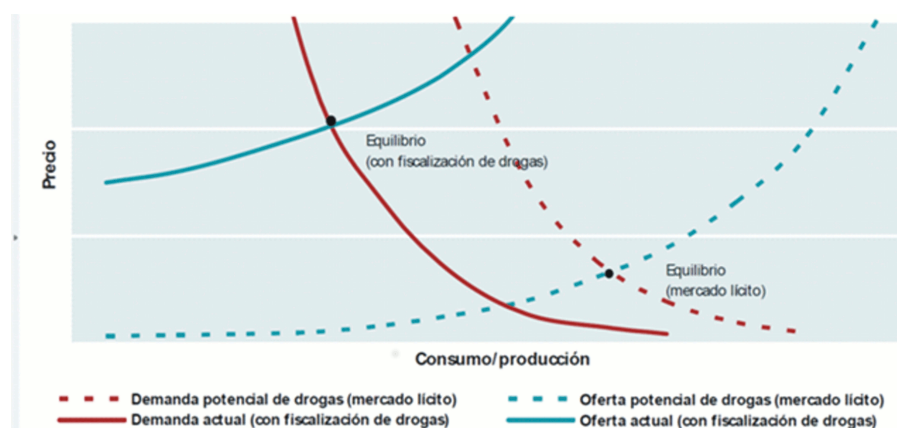


GRÁFICO 2

Presentación esquemática del impacto de la fiscalización de drogas en la producción y el consumo de drogas

Fuente: UNODC (2012)

Por el lado de la demanda, menos consumidores estarán dispuestos a consumir drogas si ello implica una violación de la ley y el posible riesgo de sanciones, lo que tiende a generar una reducción del consumo global de drogas, sea cual fuere el precio de mercado. Este comportamiento entraña un desplazamiento de la curva de la demanda hacia la izquierda, movimiento cuya intensidad puede incrementarse mediante la implementación de políticas de prevención y el tratamiento del consumo de drogas.

En ese marco,

[...] una consecuencia fundamental del sistema de fiscalización de drogas, en particular de las intervenciones de fiscalización de la oferta, es el aumento y el mantenimiento de un nivel elevado de precios por encima del equilibrio que se hubiese alcanzado en un mercado lícito (UNODC, 2012, p. 99)

ECONOMÍA SUBTERRÁNEA Y CUENTAS NACIONALES

Según Pontón C. (2013, p. 137), el tráfico de drogas es “la actividad ilegal que mayor poderío económico representa internacionalmente, lo cual hace de este mercado el motor financiero de las principales organizaciones criminales en el mundo”.

“Por su naturaleza, el sector subterráneo evita la publicidad abierta y el control societal. Por consiguiente, no encuentra lugar en el sistema oficial de reporte y responsabilización pública de la actividad económica” (HARDINGHAUS, 1989, p. 96). Mientras que las cuentas nacionales se definen como una medida de valor de la economía nacional, existe una amplia gama de importantes actividades productivas que no se contabilizan, entre ellas, el narcotráfico. Esto distorsiona sensiblemente la contabilidad nacional.

Por ende, se desprende que mientras mayor sea la dimensión relativa de la economía subterránea y, en ella, la narcoeconomía, mayor será el grado en que las estadísticas oficiales de los agregados macroeconómicos estarán falseando la realidad económica de una nación:

La medición oficial del Producto Nacional Bruto o del Producto Interno Bruto, así como de su ritmo de crecimiento tiende, al no tomar en cuenta la mayor parte de las actividades subterráneas, a subestimar la producción nacional. Lo correspondiente vale para las estadísticas del empleo (HARDINGHAUS, 1989, p. 97).

Por ende, la narcoeconomía impulsa tanto el PBN como la tasa de empleo, tanto en los países productores como en los consumidores: genera un estímulo de la actividad económica y financiera en general.

La narcoeconomía influye directa e indirectamente en el PBN. Directamente, por las propias actividades de índole comercial que genera. Indirectamente, por todos los negocios y procesos que genera; asistiendo, facilitando, u obstruyendo la narcoeconomía.

Pero además,

[...] hay otro sector del PBN escondido en la actividad económica en general que se origina, de manera más lejana pero sensible, por la narcoeconomía. Es el efecto estimulante global que ejerce un sector floreciente en su ámbito económico general, aún si no se comprueban nexos percatables en concreto (HARDINGHAUS, 1989, p. 98).

La UNODC (2012) estima que en 2009 las drogas representaron una quinta parte del producto del delito a nivel global. Sin embargo, en términos relativos, los mercados de drogas ilícitas son mucho más significativos en algunos países.

Según estimaciones de la UNODC, el valor las ventas relacionadas con opiáceos de los comerciantes afganos superó el 60% del PIB del país en 2004, si bien dicha proporción disminuyó al 16% en 2011. Si bien en los países desarrollados las ganancias por ventas relacionadas con drogas son aún mayores, “si estas se calculan en función del mayor tamaño de esas economías, por lo general se sitúan apenas entre el 0,3% y el 0,7% del PIB” (UNODC, 2012, p. 98).

EMPLEO E INVERSIÓN

La narcoeconomía genera empleos en todos los eslabones de la cadena de valor que articula el conjunto de actividades que incluye desde la siembra hasta la producción, comercialización y consumo.

Según Hardinghaus (1989, p. 102), e en los países del tercer mundo estos empleos se crean primordialmente en la agricultura:

El cultivo y la cosecha de cannabis, coca, amapola, dan ocupación a “ejércitos de reserva” de la fuerza de trabajo. Sembrar, cultivar, cortar, pisotear la hoja de la coca hasta convertirla en pasta - primeros pasos en el proceso de producción de la cocaína - mejora, por la inmigración a las zonas del cultivo, la situación laboral de los países afectados, en general. Se dan empleos en la industria (procesamiento), en el comercio (almacenamiento, distribución al por mayor, transporte), finalmente en los servicios (seguridad, finanzas, consultoría legal, etc.).

La generación de empleos en los países consumidores se concentra en el comercio (distribución de la droga al por mayor y al por menor, transporte), y en los servicios (bancos, consultoría financiera, servicios sociales, servicios médicos, personal de campañas antinarcotráfico). Según Hardinghaus (1989, p. 102), aproximadamente el 95% del valor agregado de la droga se produce en los países industrializados.

Por otro lado, las organizaciones delictivas encuentran una doble funcionalidad en el denominado *lavado de activos*:

- 1) proteger las actividades ilícitas de estos grupos a través del ocultamiento de sus finanzas en la economía legal y 2) la reproducción económica de las ganancias ilícitas; aumenta así su estela de poder e influencia en la sociedad y la economía. Una lógica económica del narcotráfico que engrana muy bien dentro de la lógica financiera de cualquier actividad legal que consiste en maximizar beneficios y minimizar riesgos (PONTÓN C., 2013, p. 148).

La reproducción económica de las ganancias puede adoptar básicamente dos formas:

- a) Como reinversión en la narcoeconomía misma, cubriendo gastos en equipos, gastos inmobiliarios, gastos o inversión en inventario. El gasto total en inversión inducida por la economía del narcotráfico está compuesta por dos elementos: “la inversión de reposición, que parte de la inversión bruta requerida para reemplazar el capital consumido durante el proceso de producción, y la inversión neta, la adición neta a las existencias corrientes de capital” (HARDINGHAUS, 1989, p. 105).
- b) Aparte de esto existe la inversión “privada” en otras áreas de la economía, como la inversión en empresas comerciales o de servicios, inversiones en el turismo, inversiones financieras no relacionadas con el narcotráfico.

Según Hardinghaus (1989, p. 106), en prácticamente todos los países involucrados, industrializados o en desarrollo, las inversiones de las ganancias generadas por el narcotráfico se invierten bajo esta segunda modalidad:

Es claramente visible que aparte de la reinversión necesaria en la misma narcoeconomía para cultivos, laboratorios, medios de transporte, etc., predomina la inversión en valores menos productivos, pero seguros, como bienes raíces o, internacionalmente, valores financieros.

Según Pontón, las inversiones más destacadas con fines de lavado en sectores lícitos de la economía se realizan en la industria de la construcción, así como mediante la compra de vehículos, obras de arte, bienes suntuarios, entre otros. Préstamos de montos reducidos, control de casinos clandestinos, bienes inmuebles y control de la contratación pública, son algunas de las inversiones realizadas en actividades ilícitas con apariencia lícita (PONTÓN C., 2013).

Las inversiones en actividades completamente ilegales con alta reproducción económica incluyen un variado repertorio, como la piratería de películas, extracción minera ilegal, etc. En el caso de algunas organizaciones delictivas mexicanas,

[...] a fin de promover su poder, incurrir además en actividades como la industria del secuestro, la extorsión, la producción de metanfetaminas y el control del microtráfico, demostrando así una gran dispersión de actividades (PONTÓN C., 2013, p.150).

Hardinghaus (1989) presenta estimaciones hacia sobre las preferencias de inversión legal de los narcotraficantes del Cartel de Medellín hacia 1988: bienes raíces urbanos y campestres, 45%; ranchos de ganado, 20%; comercio, 15%; construcción, 10%, y servicios y recreación, 10%.

MARCO INTERNACIONAL

Recurriendo a la estilización de algunos fenómenos para clarificar el estudio y así estructurar un esquema analítico que permita abordar un objeto intrínsecamente cambiante, el fenómeno del narcotráfico ha sido

modelizado en investigaciones sobre el mercado de la cocaína principalmente (extensivo a otras drogas de origen natural).

Con el objeto de ofrecer un marco de análisis internacionalmente comprehensivo, Eduardo Sarmiento¹ propuso un desarrollo teórico que supone una división internacional entre países oferentes y demandantes de drogas ilícitas, roles atribuidos a países en vías de desarrollo y países desarrollados respectivamente.

En este modelo, la oferta proviene de economías que operan dentro de un mercado de trabajo segmentado o dual, en donde una parte importante de la mano de obra se encuentra en los sectores más *rudimentarios*. Tal como argumenta Sawyer, el concepto de mercados duales de trabajo se aplica a países en desarrollo, donde hay una convivencia de sectores rurales y urbanos, agrícolas e industriales, tradicionales y modernos. Algunos de los rasgos que caracterizan a este mercado de trabajo tradicional son: una muy limitada movilidad de trabajadores entre diferentes mercados, empleo de métodos de producción trabajo intensivos, trabajadores con bajos niveles de calificación y escasa sindicalización, entre otros (SAWYER, 1989).

En estas economías, existe una oferta prácticamente ilimitada de mano de obra para los sectores que disponen de algún capital y tecnología, dado que gran parte del trabajo en la cadena de valor del narcotráfico en los países en vías de desarrollo es resultado del excedente de mano de obra que no pudo ser absorbido por las actividades lícitas; es este el origen de los pisadores, traperos, mulas, camellos, etc.

Por otra parte, por sus características adictivas, las drogas ilícitas constituyen productos de demanda inelástica, y se apela al hecho de que la mayor parte de su demanda ha provenido tradicionalmente de los países desarrollados para asignarles el rol de demandantes netos. El tamaño e ingreso de los países ricos son factores determinantes del volumen de mercadería comercializado.

Según Sarmiento (1990, p. 14), “el precio de la droga es determinado por la confluencia de una demanda inelástica y una oferta elástica”. La demanda se dinamiza con ingresos propios de economías con altos niveles de PIB per cápita, mientras que la oferta opera con salarios de economías con oferta ilimitada de mano de obra. De este modo, se genera un excedente que dinamiza la actividad. Dentro de los supuestos tradicionales del comportamiento de los capitalistas,

[...] los narcoempresarios destinan el excedente al mejoramiento de los sistemas de producción y transporte y [...] para crear una tecnología que permite superar las restricciones del negocio. Surge un proceso en el cual el mayor excedente se manifiesta en mayor producción y así sucesivamente (SARMIENTO, 1990, p. 14).

Para analizar si este proceso conduce a una situación de equilibrio, Sarmiento supone que la demanda es una función de un factor tendencia, y que la oferta depende de los excedentes destinados por los productores de narcóticos para adquirir los equipos necesarios, fortaleciendo la tecnología.

Siendo

G_n = crecimiento de la demanda en los países desarrollados

w = salario predominante en las economías productivas

La variación del excedente estaría dada por:

$\pi(t, w, k)$

Si θ es la parte del excedente que se ahorró, k la relación capital-producto y ε la proporción confiscada de la producción, la oferta efectiva sería:

$G_s = \theta q(1 - \varepsilon) \pi(t, w, k)^2$

Donde

G_s = crecimiento de la oferta

Si $G_s > G_n$, q bajaría y en caso contrario subiría. En equilibrio se tendría:

$$\bar{q} = \frac{G_n}{\theta \pi(t, w, k) (1-\varepsilon)}$$

Siendo $\bar{q}$ el precio de equilibrio de los narcóticos

De la ecuación anterior se desprende que el precio internacional depende del excedente, del ahorro y de la represión. Si la función de producción es homogénea de grado uno, el excedente sería constante. En este caso, el precio externo tendería a mantenerse inmodificado.

A partir de la anterior ecuación y considerando la represión de la oferta, justificada por las externalidades negativas ya enunciadas, la misma se reduciría aumentando el coeficiente ε . A continuación

[...] se presentaría una contracción de la oferta que contribuiría a detener la caída del precio. Las mejores condiciones de venta se reflejarían, a su turno, en un mayor excedente que contribuiría a ampliar la inversión y la oferta, neutralizando la represión inicial. A menos que se acentúe la represión, al cabo de un tiempo se retornaría al proceso de largo plazo (SARMIENTO, 1990, p. 16).

La ecuación muestra cómo la tendencia de largo plazo del precio depende fundamentalmente de las características de la producción y del porcentaje del excedente destinado al ahorro.

Hay que considerar, por otro lado, que las tendencias monopólicas de las organizaciones delictivas les permiten tener suficiente poder de influencia y capacidad de infiltración en las esferas social, política y económica de los países afectados.

El razonamiento de Sarmiento indica que en los países consumidores de drogas se aplican procedimientos para impedir su importación y se presiona a los países productores para combatir su fabricación y tráfico. De este modo, se induce un aumento en el precio de la mercadería que, en términos económicos, se traduce en un “impuesto” captado por los traficantes: la demanda inelástica provoca una reducida caída del consumo y un aumento sustancial de las utilidades de los traficantes (SARMIENTO, 1990).

Los altos precios resultan en excedentes que se emplean posteriormente para desarrollar una tecnología tendiente a debilitar la represión, lo que, a su vez, induce a una mayor oferta. Se genera así un proceso en el cual la represión se manifiesta en un mayor excedente que se destina a contrarrestarla [...]. Así, el intento de reducir la demanda mediante procedimientos represivos genera un estímulo excesivo que desencadena otro tipo de problemas. El remedio resulta mucho peor que el mal. Los altos precios generan un excedente que trae consigo una serie de efectos corruptores que producen otras externalidades tan o más graves que aquellas que se busca corregir (SARMIENTO, 1990, p. 18-19).

CONCLUSIÓN

Uno de los principales dilemas respecto al narcotráfico es que, pese a la mancomunación de esfuerzos por acabarlo, su economía sigue tan vigente e influyente en el mundo delincriminal actual.

El flagelo que representa, debido esencialmente a las consecuencias sociales que más o menos linealmente se le atribuyen, detenta una compleja y difusa genética, que tiene en lo económico sólo una de las múltiples aristas que la constituyen. Considero, sin embargo, que es esta una dimensión nodal, dado que en ella se dirimen, en palabras de Karl Marx (2008, p. 8-9), “las más violentas, mezquinas y aborrecibles pasiones del corazón humano: las furias del interés privado”, y es por ello vertebradora de una génesis sociopolítica mucho más amplia.

La complejidad de esta problemática requiere, para lidiar con ella, un acercamiento desde lo académico que permita complejizar su comprensión, y aproximarnos a las configuraciones, racionalidades e intereses

criminales que le son intrínsecos, para tener una lectura estratégica de la problemática. Es ello un requisito para tomar definiciones políticas al respecto, que busquen adaptar las capacidades estatales de control, neutralización y prevención del fenómeno, a las nuevas y cambiantes racionalidades de la economía mundial del narcotráfico.

REFERENCIAS

- FRIEDMAN, M. *Entrevista con Milton Friedman acerca de la Guerra contra la Drogas*. Por Randy Paige. Traducido por Mariano Bas Uribe. 1991. Disponible en: <http://www.liberalismo.org/articulo/350/53/entrevista/milton/friedman/acerca/guerra/>. Acceso en: 22 agosto 2017.
- HARDINGHAUS, Nicolás H. Droga y crecimiento económico: El narcotráfico en las cuentas nacionales. *Nueva Sociedad*, Buenos Aires, n. 102, p. 94-106, jul./agosto 1989. Disponible en: http://nuso.org/media/articles/downloads/1781_1.pdf. Acceso en: 22 agosto 2017.
- MARX, Karl. *El capital*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008. t. 1, v. 1.
- MAZZOTTI, Paola. Las Drogas: sus implicaciones culturales, políticas y económicas. *Jornades de Foment de la Investigació*. Castellón, España: Universitat Jaume I, 2010. Disponible en: http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/80231/forum_1999_24.pdf?sequence=1. Acceso en: 22 agosto 2017.
- MUSGRAVE, Richard A. *Teoría de la hacienda pública*. Madrid: Aguilar, 1969.
- OFICINA DE NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. *Informe Mundial sobre las Drogas 2012*. New York: United Nations, 2012. Disponible en: <https://www.unodc.org/lpo-brazil/es/frontpage/2013/01/17-informe-mundial-de-drogas-2012-en-espanol.html>. Acceso en: 22 agosto 2017.
- PONTÓN C., Daniel. La economía del narcotráfico y su dinámica en América Latina. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, Quito, n. 47, p. 135-153, sept. 2013. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50928911009>. Acceso en: 20 agosto 2017.
- PONTÓN C., Daniel; RIVERA VÉLEZ, Fredy. *El ascenso estratégico: lógicas y despliegues del crimen organizado en Ecuador*. Quito: FLACSO, 2011.
- SANSO RUBERT, Daniel. Inteligencia criminal: una lección estratégica en clave de seguridad frente a la iniciativa de la delincuencia organizada. In: *Inteligencia estratégica prospectiva*. Quito: Flacso-Senain-AECID, 2011. p. 215-238.
- SARMIENTO, Eduardo. Economía del narcotráfico. In: *Narcotráfico en Colombia: dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*. Bogotá: Tercer Mundo - Uniandes, 1990. p. 13-40.
- SAWYER, Malcolm C. *The Challenge of Radical Economy*. Maryland: Barnes and Noble Books, 1989.
- SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. *El tráfico de estupefacientes en la Argentina: un estudio sobre sus condicionantes estructurales y coyunturales*. Buenos Aires: [s.n.], 2007. Disponible en: <http://www.observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/ElZTrfcoZdeZEstupefacientesZenZArgentina.ZAoZ2007.-.pdf>. Acceso en: 30 nov. 2013.
- SOSA, Rosinaldo Silva de. Narcotráfico y economía ilícita: las redes del crimen organizado en Río de Janeiro. *Revista Mexicana de sociología*, México, v. 66, n. 1, p. 141-192, enero/marzo 2004. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032004000100005&lng=es&nrm=iso. Acceso en: 20 agosto 2017.

NOTAS

- * Se agradece encarecidamente a la Profesora Adriana Cicaré por la colaboración brindada para elaboración y publicación del presente artículo.
- ¹ Si bien la propuesta analítica del autor fue desarrollada hace casi tres décadas, considero que la esencia del modelo mantiene su vigencia explicativa, al poner de manifiesto la interrelación de aspectos idiosincrásicos y determinantes en el funcionamiento del mercado de drogas ilícitas.

- ² q = precio de la cocaína
 θ = parte del excedente que se ahorra
 k = relación capital-producto
 π = tasa de crecimiento del excedente
 $\#$ = fracción confiscada
 τ = índice de expansión de la actividad
 w = salario real